

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
CCB/SRO/SAM/DCV/lis.

840
104649/9866
8924

**OFICINA
DE
PARTES**

**MAT.: OTORGA SUBSIDIO APOYO
AL PRESUPUESTO FAMILIAR.**

DECRETO SECC.1ª N° 2130

LAS CONDES 27 JUN 2025

DECRETO SECC.2ª N° 3539

LAS CONDES

01 JUL 2025

VISTOS: El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Decreto Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes"; Decreto Sección 1ª N°4633 del 16 diciembre de 2024 que pone en vigencia el programa "Apoyo Social Integral 2025", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; Nómina N°200, de los beneficiarios del Programa "Apoyo Social Integral 2025", Subsidio apoyo al Presupuesto Familiar; Informe de Imputación N°4477 de fecha 03 de junio de 2025; Certificado del Departamento de Subsidios y Programas Sociales 2025; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°69/P2025 de fecha 15 de enero de 2025 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la situación de vulnerabilidad económica en la que se encuentran los beneficiarios y habiéndose constatado una necesidad manifiesta de apoyo, se hace necesario otorgar un apoyo transitorio consistente en un aporte económico, con el objetivo de contribuir a mitigar dicha situación y favorecer la mejora temporal de sus condiciones de vida.

Que, en este sentido, y conforme la verificación efectuada por la Asistente Social, en el certificado de junio de 2025, y la necesidad manifiesta constatada por la profesional, corresponde otorgar la ayuda social consistente en un Subsidio apoyo al Presupuesto Familiar.



DECRETO

1. **OTÓRGASE**, subsidio en dinero con cargo al Programa "Apoyo Social Integral 2025", con el objetivo de contribuir a la solución de las necesidades socioeconómicas relacionadas con emergencias y/o asociadas a carencias de recursos económicos. Subsidio apoyo al Presupuesto Familiar a las personas que están incluidas en la Nómina N°200, que se adjunta y forman parte del presente Decreto Alcaldicio.
2. **AUTORÍZASE**, el pago de la suma de \$2.180.000 a los beneficiarios señalados en la nómina N°200.
3. **PÁGUESE** la cantidad que se señala en el punto N°2 del presente Decreto.
4. **EMÍTASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono a la cuenta bancaria a nombre de la apoderada y de los beneficiarios que se indica en la nómina N°200 adjunta del presente Decreto Alcaldicio.
5. **IMPÚTESE**, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contra cuenta N°5410124001; Programa "Apoyo Social Integral 2025"

El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de oficina de partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

ADMINISTRADORA
MUNICIPAL

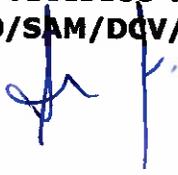
ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Finanzas
Contraloría Municipal
Decom
Depto. Gestión y Presupuesto
Of. De Partes

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
CCB/SRO/SAM/DCV/lis.



**NOMINA N°200 BENEFICIARIOS PROGRAMA "APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025",
SUBSIDIO APOYO AL PRESUPUESTO FAMILIAR**

N°	Nombre	Apoderada	Monto
1	HERNAN CRISTI NAVARRETE	MARIA DEL PILAR GUMUCIO EGUIGUREN	\$1.100.000
2	ERIC FUENTES ARAVENA	-----	\$380.000
3	ANDREA ESPINOZA GODOY	-----	\$700.000



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Las Condes
DEPARTAMENTO SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES